



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE MÉRITOS ENTRE FUNCIONARIOS DOCENTES DE CARRERA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE DIRECTOR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS CONVOCADO POR LA ORDEN ECD/09/2014, DE 4 DE FEBRERO (B.O.C. 13 DE FEBRERO)**

<b>ADMITIDOS</b>		
<b>ASPIRANTES</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
TEZANOS DÍAZ, DÁMASO VÉLEZ RUBÍN, ESTHER	LEONARDO TORRES QUEVEDO	ARENAS DE IGUÑA
GONZÁLEZ MONTES, MÓNICA	JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ	EL ASTILLERO
DÍAZ COBO, PEDRO	JUAN DE HERRERA	MALIAÑO
RUIZ GONZÁLEZ, NURIA	PEDRO VELARDE	MURIEDAS
GÓMEZ GÓMEZ, ASCENSIÓN	MANUEL LLEDÍAS	CARTES
SUÁREZ GARCÍA, Mª TERESA	ARTURO DUO	CASTRO URDIALES
MONTESERÍN VEGA, ÁNGELA	COLEGIO PÚBLICO Nº 6	CASTRO URDIALES
CUBERO MURILLO, LAURA MATA RONCERO, BERNARDO	SANTA CATALINA	CASTRO URDIALES
AHUMADA ROMÁN, JULIA	RODRÍGUEZ DE CELIS	PARACUELLES
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LUIS	PINTOR MARTÍN SAEZ	LAREDO
TOBAR GIRALT, Mª BELÉN VALLE MEDIAVILLA, YOLANDA	MARQUÉS DE VALDECILLA	VALDECILLA
GONZÁLEZ MÉNDEZ, GEMA	COLEGIO PÚBLICO Nº 2	PUENTE S. MIGUEL
IGLESIAS MANTILLA, Mª LUISA	VALLE DEL NANSA	PUENTENANSA
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Mª ISABEL	SANTIAGO GALAS	LA IGLESIA
PAYNO DE LA RIVA, ROSA	PERO NIÑO	SAN FELICES DE B.
SEDANO MENOCA, ASUNCIÓN	CABO MAYOR	SANTANDER
LLEDÍAS REVUELTA, LUCÍA	ELENA QUIROGA	SANTANDER
SETIÉN FONSECA, Mª DOLORES	MANUEL CACICEDO	SAN ROMÁN
VELASCO POMAR, NATALIA	MANUEL LLANO	SANTANDER
GÓMEZ GUTIÉRREZ, MANUEL	JERÓNIMO P. SAINZ DE LA MAZA	QUINTANA
SAIZ GUTIÉRREZ, NATALIA	PINTOR ESCUDERO ESPRONCEDA	TANOS
GÓMEZ CRESPO, MARCOS	MARQUESA DE VILUMA	S. PANTALEÓN DE ARAS
FERRERAS VÁZQUEZ, MARTA	CENTRO DE E.P.A.	EL ASTILLERO
AGUIRRE CABEZA, MONSERRAT	CENTRO DE E.P.A.	CABEZÓN DE LA SAL
DÍAZ IGLESIAS, ROSA MARÍA	CENTRO DE E.P.A.	LAREDO
VALDEÓN RIAÑO, EVA	CENTRO DE E.P.A.	POTES
CRESPO LÓPEZ, MARIO	CENTRO DE E.P.A.	SANTANDER
GONZÁLEZ PIZARRO, MARIANO ALONSO GONZÁLEZ, Mª AMAYA	IES ATAULFO ARGENTA	CASTRO URDIALES
LÓPEZ ITURRIAGA, MARÍA	IES BERNARDINO ESCALANTE	LAREDO
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Mª LUISA	IES JOSE HIERRO	S. VTE. DE LA BARQUERA
FRAGO URABAYEN, IGNACIO	IES LA MARINA	STA. CRUZ DE BEZANA
ÁLVAREZ GARCÍA, ANICETO	IES EL ALISAL	SANTANDER

<b>EXCLUIDOS</b>			
<b>ASPIRANTES</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
LÓPEZ GÓMEZ SONIA	CEIP EUGENIO PEROJO	LIÉRGANES	Artículo 4.1 a) y b) Decreto 5/2008

Según lo establecido en el artículo 3.5 de la Orden de convocatoria se requerirá a los aspirantes para que en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, procedan a subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, los errores en la consignación de sus datos personales, así como su omisión en las listas de admitidos y excluidos, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución.

Santander, 11 de marzo de 2014

LA DIRECTORA GENERAL DE  
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES,

M<sup>a</sup> Luisa Saéz de Ibarra Trueba